

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Algallarín**

Núm. 9.779/2013

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2013 se ha aprobado el expediente y el pliego de cláusulas que ha de regir la concesión demanial del quiosco bar de la pista de-

portiva de Algallarín.

Se abre un periodo de información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias y puedan presentarse las ofertas por los licitadores que se estimen oportunas, conforme al pliego.

En Algallarín, a 26 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente la Presidenta de la E.L.A., doña Encarnación Jiménez Vergara.